En           , a

D/Dña.            con NIF            en representación de la OPFH            con NIF            y nº OPFH

**DECLARA RESPONSABLEMENTE**

Que la entidad se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en la norma vigente que regula los programas y fondos operativos de las organizaciones de productores del sector de frutas y hortalizas:

* + **Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo de 2 de diciembre de 2021** por el que se establecen normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la política agrícola común (planes estratégicos de la PAC), financiada con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), y por el que se derogan los Reglamentos (UE) nº. 1305/2013 y (UE) nº. 1307/2013.
	+ **Reglamento delegado (UE) 2022/126 de la Comisión de 7 de diciembre de 2021** por el que se completa el Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos adicionales para determinados tipos de intervención especificados por los Estados miembros en sus planes estratégicos de la PAC para el período 2023-2027 en virtud de dicho Reglamento, y a las normas sobre la proporción relativa a la norma 1 de las buenas condiciones agrarias y medioambientales (BCAM)
	+ ***Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.***
	+ **Real Decreto 857/2022, de 11 de octubre**, por el que se regulan los fondos y programas operativos de las organizaciones de productores del sector de las frutas y hortalizas y de sus asociaciones en el marco de la intervención sectorial del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común.
	+ **Directrices nacionales referente a las acciones medioambientales**
	+ **Otra normativa que sea de aplicación**

Fdo.

REPRESENTANTE DE